

lución de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

Nombrar Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra» al señor don Fernando Luis Gómez Pérez, del área de conocimiento de «Derecho Civil» del Departamento de Derecho.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 21 de junio de 2001.—P. D. (Resolución de 7 de marzo de 2001), la Rectora en funciones, María Teresa Castiñeira Palou.

**13452** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, a doña María Amalia Muñoz Cadavid.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 3 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Amalia Muñoz Cadavid, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Amalia Muñoz Cadavid, Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 21 de junio de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**13453** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace público el nombramiento de doña Coloma María Ballester Nicolau.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

1. Nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad «Pompeu Fabra» a doña Coloma María Ballester Nicolau, al área

de conocimiento de «Matemática Aplicada» del Departamento de Tecnología.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio de la interesada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 21 de junio de 2001.—P. D. (Resolución de 7 de marzo de 2001), la Rectora en funciones, María Teresa Castiñeira Palou.

**13454** RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jorge Padín Devesa Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2000 de esta Universidad, plaza número 149/00 (Código: 1855) («Boletín Oficial del Estado» del 24), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge Padín Devesa, con documento nacional de identidad número 28.994.295, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría», adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.

Valencia, 22 de junio de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**13455** RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Luis Pérez Gómez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2000, de esta Universidad, plaza número 117/00 (código 1.889) («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Pérez Gómez, con documento nacional de identidad número 24.342.638, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inte-